

- **FORMATO A REQUISITAR POR LOS INTERESADOS:**

<p><i>Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero), y documento con el que, en su caso, lo acredita.</i></p>	<p><i>A título personal</i></p>
<p><i>Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de numeral, párrafo, renglón y/o formato que corresponda).</i></p>	<p><i>Regla 47. Proceso Administrativo de Portabilidad.</i></p> <p><i>I. Requisitos.</i></p> <p><i>Se establecen como requisitos:</i></p> <p><i>a) El Formato de Solicitud de Portabilidad y</i></p> <p><i>b) Documentos de identificación de conformidad con la fracción XXI de la Regla 2. Es decir: copia simple de la Identificación oficial como: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, identificación de con firma y foto de emitidas por autoridades estatales, federales o municipales, certificados de matrícula consular y documento migratorio vigente.</i></p> <p><i>No se para que quieren mis datos personales si con la RENAUT no funciona ahora no se que es lo que quieran hacer con la información</i></p>
	<p><i>Regla 13. Derechos de los usuarios.</i></p> <p><i>Fracción X. A obtener el desbloqueo de los equipos.</i></p> <p><i>Excelente decisión, aumentaría que el desbloqueo fuera en un periodo máximo de 48 hrs ya que Telcel tarda hasta 2 semanas (malas prácticas)</i></p>